

## **Términos y Condiciones – Tarjeta Midinero**

Entre FINDARIN S.A. con domicilio en Av. Rivera 2452, Montevideo, Uruguay (en adelante Midinero o el Emisor) y la persona cuyos datos identificatorios surgen en el formulario de alta correspondiente (en adelante el Usuario), convienen en celebrar el presente CONTRATO DE TARJETA MIDINERO ALIMENTACIÓN Y CUENTA DE DINERO ELECTRONICO que se registrá por los términos y condiciones que se establecen a continuación:

### **1. EMISIÓN, VIGENCIA, PROPIEDAD y RENOVACION DE LA TARJETA**

El Emisor emitirá la tarjeta prepaga MIDINERO ALIMENTACIÓN (en adelante la “Tarjeta”) con la marca comercial MIDINERO con sello MASTERCAD.

La TARJETA tendrá una validez de hasta 5 años y de validez local. El plazo de vigencia de la TARJETA constará en la misma. La TARJETA se entregará al Usuario, quien la firmará en el espacio correspondiente, y será el único Usuario de la misma.

Vencido el plazo de vigencia de la TARJETA, la misma renovará automáticamente por un plazo de 5 años y así sucesivamente, considerándose el presente contrato renovado por igual lapso.

### **2. RECARGA DE LA TARJETA**

La tarjeta será cargada, exclusivamente, a partir de instrucciones recibidas por la empresa de acuerdo con el contrato de servicio suscripto con Midinero.

Los fondos se depositarán en cuentas de Midinero para su administración e integrarán su patrimonio a tales efectos. Los fondos se constituirán en un patrimonio de afectación independiente hasta el momento de uso por el usuario.

El Usuario no será responsable de ninguna pérdida por la custodia de los fondos ni por casos de mal funcionamiento del sistema o por fallas en su seguridad que no sean atribuidas a incumplimientos de las obligaciones del Usuario.

### **3. USO DE LA TARJETA**

La Tarjeta se entrega al Usuario, para que con su presentación pueda adquirir, exclusivamente productos de alimentación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 de la Ley N° 16.713, en los Establecimientos y Comercios afiliados al Sistema MasterCard exclusivamente en Uruguay.

Al adquirir los bienes y/o utilizar servicios el Usuario, además de presentar la Tarjeta al Establecimiento o Comercio afiliado, deberá firmarse en forma digital a través del suministro del número PIN por parte del Usuario a la máquina que el Comercio afiliado tenga destinada para registrar la operación.

Los importes conformados en los comprobantes de venta, como los registros informatizados de la operación según se estableció en el párrafo anterior, así como las comisiones que pudiesen aplicar si corresponde, serán debitados por los sistemas comerciales en forma inmediata del saldo de la Tarjeta.

El saldo disponible en la TARJETA no será canjeable a efectivo en ningún momento.

### **4. MONEDAS UTILIZADAS**

La Tarjeta operará en pesos uruguayos.

### **5. DÉBITOS**

Será debitado del monto disponible en la cuenta:

- a. Las cantidades pagadas por el Usuario a los establecimientos y comercios afiliados, por cuenta y orden del Usuario
- b. Todos aquellos débitos que se produzcan por el retiro o utilización del dinero depositado en la cuenta

c. Las comisiones cobradas por la utilización y/o tenencia de la Tarjeta y por todos los cargos o sumas que correspondan de acuerdo a lo convenido entre las partes y que se incluyen en la Cartilla de Condiciones (Detalle de Tarifas) que acompaña este contrato.

El Usuario deberá identificarse plenamente ante los Establecimientos y Comercios afiliados que se lo soliciten, y ante las dependencias autorizadas, para requerir retiros de dinero en efectivo.

## **6. USO PERSONAL Y CUIDADO DE LA TARJETA**

La Tarjeta es personal e intransferible, y sólo podrá ser utilizada por el Usuario.

El Usuario deberá adoptar las medidas tendientes a preservar el uso correcto de la Tarjeta, por lo que, si por cualquier razón o motivo la Tarjeta fuera utilizada por otra u otras personas, el Usuario será responsable frente a Midinero y asumirá como propios los importes resultantes de todas las transacciones realizadas. En este mismo sentido, será responsable por las credenciales de acceso a su cuenta.

Midinero no será responsable ante ningún tipo de reclamo por parte del Usuario por fraudes o estafas cometidos por terceros contra éstos.

En aquellos casos donde existan indicios que los Usuarios estuvieran participando en cualquier tipo de actividad ilícita, o recibiendo fondos provenientes de actividades delictivas o de apariencia delictiva, Midinero se encontrará habilitado a inmovilizar dichos fondos, y/o cesar la relación de forma unilateral con el Usuario, rescindiendo el presente en forma automática, sin necesidad de notificación previa.

El titular de la cuenta y tarjeta deberá:

- a. Utilizarla de acuerdo con las condiciones del contrato.
- b. Solicitar a Midinero, o a quien sea designado por éste, toda la información que estime necesaria acerca del funcionamiento de la misma al acceder por primera vez al servicio o ante cualquier duda que se le presente posteriormente.
- c. Modificar y actualizar el código de identificación personal (PIN), u otra forma de autenticación asignada por el Midinero, siguiendo las recomendaciones otorgadas por éste.
- d. No divulgar el código de identificación personal u otro código, ni escribirlo en el instrumento electrónico o en un papel que se guarde con él. Además, deberá tomar las medidas adecuadas para garantizar su seguridad.
- e. Guardar el instrumento electrónico en un lugar seguro y verificar periódicamente su existencia.
- f. Destruir, eliminar o inhabilitar los instrumentos electrónicos vencidos o devolverlos a Midinero,.
- g. No digitar el código de identificación personal en presencia de otras personas, aun cuando pretendan ayudarlo, ni facilitar el instrumento electrónico a terceros, ya que el mismo es de uso personal.
- h. Informar a Midinero, inmediatamente al detectarlo, sobre:
  - extravío, hurto o rapiña de la Tarjeta, y/o en caso que un tercero hubiera tenido acceso su tarjeta digital.
  - aquellas operaciones que no se hayan efectuado correctamente
  - el registro en su cuenta de operaciones no efectuadas
  - fallos o anomalías detectadas en el uso del servicio (retención de Tarjetas, diferencias entre el dinero dispensado y lo registrado en el comprobante, o la no emisión de comprobantes respaldantes de la operación, etc.).
- i. No utilizar los dispositivos del sistema cuando se encuentren mensajes o situaciones de operación anormales.
- j. No responder a intentos de comunicación por medios y formas no acordados con Midinero.
- k. Comunicar a Midinero cada vez que se produzca un cambio de domicilio por parte del titular.
- l. En general, adoptar todas las medidas tendientes a preservar el uso correcto de la tarjeta así como de su cuenta.

El Usuario deberá extremar sus precauciones en transacciones que realice a través de Internet, utilizando sólo sitios seguros, como forma de protección contra fraudes

## **7. CONSULTA DE SALDO**

El Usuario podrá consultar el saldo o los últimos movimientos de su Tarjeta en forma gratuita e ilimitada por los siguientes medios:

- Terminales ubicadas en locales Redpagos de todo el país
- Ingresando a la página Web: [www.midinero.com.uy](http://www.midinero.com.uy)
- O ingresando a la App Midinero

La consulta de movimientos detallada se puede realizar ingresando a la página Web: [www.midinero.com.uy](http://www.midinero.com.uy) e ingresando a la App Midinero.

## **8. EXTRAÍO, HURTO, RAPIÑA O FALSIFICACIÓN DE LA TARJETA.**

En caso de extravío, hurto, rapiña o falsificación de la Tarjeta o extravío, hurto de la clave personal (PIN), o utilización por terceros de la información contenida en la Tarjeta sin autorización del Usuario, éste se obliga a notificar de inmediato tal circunstancia al Emisor a través de la radicación de la correspondiente denuncia vía telefónica al N° 2705 5555, línea que funcionará las 24hs. de los 365 días del año. Dichas llamadas serán grabadas por parte del Emisor quien preservará los archivos correspondientes durante el plazo previsto a tales efectos en la reglamentación, los que eventualmente podrán ser requeridos como prueba y se asignará un número de denuncia por cada caso, el cual le será comunicado al denunciante a los efectos de su identificación. El Usuario se obliga también a realizar la denuncia ante la autoridad policial competente.

El Usuario será responsable de todas las operaciones, aún las no autorizadas por el mismo, hasta el momento de notificación al Emisor mediante la llamada al N° 2705 55 55, del extravío, hurto, rapiña o falsificación, salvo que dichas operaciones hayan sido imputadas por el mal funcionamiento del sistema o por fallas en su seguridad y no sean atribuibles a incumplimientos de las obligaciones del Usuario.

Asimismo, son de cargo del Usuario el costo de las gestiones, avisos, y comunicaciones, que el Emisor y/o el sistema realicen u ordenen como consecuencia del extravío, hurto, rapiña o falsificación de la Tarjeta. En el caso de que el Usuario logre recuperar la Tarjeta deberá abstenerse de utilizarla, obligándose a devolverla de inmediato al Emisor.

## **9. RESPONSABILIDADES POR BIENES Y SERVICIOS.**

El EMISOR no tiene ni asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la calidad, cantidad, marca, estado, entrega o cualquier otra cuestión que pudiera suscitarse con respecto a los bienes y/o servicios que se adquieran u obtengan mediante el uso de la Tarjeta. Queda entendido que el Usuario ha autorizado la extracción de los fondos correspondientes, e independientemente resolverá la controversia directamente con el Establecimiento o Comercio

## **10. NO ACEPTACIÓN POR COMERCIOS ADHERIDOS. LIMITACIÓN DEL SERVICIO EN PRODUCTOS O SERVICIOS QUE EXPONGAN AL EMISOR A RIESGOS OPERACIONALES, LEGALES Y/O REPUTACIONALES**

Dada la índole totalmente voluntaria de la aceptación y el uso de la Tarjeta, queda entendido que Midinero no tendrá ni asumirá ninguna responsabilidad por la no aceptación de la Tarjeta por parte de los Comercios o Establecimientos adheridos a los sistemas.

Por su parte, Midinero se reserva el derecho de limitar total o parcialmente el uso de la Tarjeta en relación a productos o servicios que, en virtud de sus características particulares, expongan a Midinero a riesgos

operacionales, legales y/o reputacionales. A los efectos de ejercer este derecho, Midinero deberá comunicar a sus clientes el alcance de la limitación y el tipo de producto o servicio afectado, con una antelación mínima de 30 (treinta) días a su efectiva aplicación, debiendo adjuntar además el listado histórico de limitaciones vigentes al amparo de lo aquí dispuesto, en caso de corresponder. Sin perjuicio de los medios pactados como válidos a todos los efectos contractuales con el cliente, dicha comunicación podrá ser cursada por Midinero mediante avisos destinados al público en general a través de medios de comunicación masiva (redes sociales, avisos en TV o radio, página web institucional, app de celular, etc.). El incumplimiento por parte del Tarjetahabiente de cualquier limitación impuesta por Midinero en el uso de la Tarjeta de acuerdo a lo aquí dispuesto, dará la facultad a Midinero de rescindir el presente contrato.

## **11. INFORMACIÓN DEL CLIENTE. BLOQUEO DE LA TARJETA.**

El Usuario declara que toda la información suministrada en el presente contrato, así como en el registro de cliente correspondiente es veraz, y se obligan a notificar al EMISOR cualquier modificación en la misma. Dicha notificación deberá realizarse a través de un local de Redpagos donde el cliente podrá identificarse e informar la modificación. En caso de falsedad comprobada o incumplimiento del deber de informar al EMISOR, éste podrá proceder a la suspensión o cancelación de la Tarjeta incluyéndola en los boletines de seguridad o comunicaciones que cumplan similar efecto.

El EMISOR podrá solicitar información adicional al Usuario de la Tarjeta en cualquier momento de la relación. En caso de que el Usuario no proporcione dicha información, el EMISOR podrá bloquear la Tarjeta, notificando el hecho al Usuario a la mayor brevedad posible, hasta tanto la información solicitada sea presentada.

El Usuario podrá solicitar el bloqueo de la Tarjeta al EMISOR en cualquier momento, en forma temporal o definitiva.

## **12. MODIFICACIONES**

Midinero podrá modificar los importes de cargos, gastos, tributos, comisiones, tarifas, seguros u otros importes necesarios para mantener el producto contratado, así como otras disposiciones previstas en estos términos y condiciones, cumpliendo con el procedimiento previsto en las normas banco centralistas, previa notificación al Tarjetahabiente del alcance de las modificaciones proyectadas a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Envío de información vía correo electrónico a la dirección indicada por Tarjetahabiente.
- Publicación en medios de comunicación masivos de alcance nacional.
- A través de la página oficial de Midinero ([www.midinero.com.uy](http://www.midinero.com.uy))

Tal comunicación deberá efectuarse con una antelación mínima de 30 (treinta) días corridos respecto de la entrada en vigencia de tales modificaciones.

## **13. SECRETO PROFESIONAL**

El Usuario releva al Emisor de las responsabilidades consagradas en la legislación vigente sobre secreto profesional, secreto bancario y/o similares que impongan deber de confidencialidad por el manejo de la información de su titularidad, a los solo efectos y/o para dar cumplimiento de normas legales o reglamentarias aplicables.

## **14. SERVICIO DE ATENCION A CONSULTAS Y RECLAMOS.**

El Usuario tendrá derecho a realizar consultas y/o reclamos relativas al servicio objeto del presente contrato a través de las siguientes vías:

- Vía telefónica al Centro de Atención de Clientes en el 2705 55 55
- Vía página Web [www.midinero.com.uy](http://www.midinero.com.uy)

- Vía Midinero App
- Vía Redes Sociales Oficiales

En el caso de reclamos, el plazo de respuesta no deberá superar los 15 (quince) días corridos posteriores a la presentación formal del reclamo antes mencionado.

Siempre que la naturaleza del reclamo así lo amerite, dicho plazo podrá prorrogarse por única vez por otros 15 (quince) días corridos, debiéndose informar al Usuario por escrito con indicación de los motivos de la prórroga. En caso de que para poder investigar el problema deban intervenir necesariamente instituciones del exterior, Midinero podrá prorrogar el segundo plazo de respuesta más allá de 15 (quince) días corridos, debiendo comunicarle al Usuario la fecha estimada de respuesta y efectuar sus mejores esfuerzos en este sentido. Si vencido el plazo antes referido, el Usuario no hubiese recibido respuesta de parte de Midinero, podrá presentar su reclamo ante el Banco Central del Uruguay.

FINDARIN S.A., es una Institución Emisora de Dinero Electrónico, supervisada y regulada por el Banco Central del Uruguay. Por más información puede acceder a: [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy).

## **15. ORIGEN Y DESTINO DE LOS FONDOS. ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE MIDINERO POR PARTE DEL USUARIO.**

El usuario manifiesta que los fondos y valores con los que opera no provienen ni se vinculan directa o indirectamente con las siguientes actividades delictivas precedentes, establecidas en el artículo 34 de la Ley 19.574 de 20 de diciembre de 2017, o la norma que eventualmente lo sustituya: Narcotráfico y delitos conexos; Crímenes de genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad; Terrorismo; Financiación del terrorismo; Contrabando cuyo monto real o estimado sea superior a 200.000 UI; Tráfico ilícito de armas, explosivos, municiones o material destinado a su producción; Tráfico ilícito de órganos, tejidos y medicamentos; Tráfico ilícito y trata de personas; Extorsión; Secuestro; Proxenetismo; Tráfico ilícito de sustancias nucleares; Tráfico ilícito de obras de arte, animales o materiales tóxicos; Estafa cuyo monto real o estimado sea superior a 200.000 UI; Apropiación indebida cuyo monto real o estimado sea superior a 200.000 UI; Delitos de corrupción pública; Quiebra fraudulenta; Insolvencia fraudulenta; Insolvencia societaria fraudulenta; Delitos marcarios; Delitos contra la propiedad intelectual; Conductas vinculadas a venta, prostitución infantil, utilización de pornografía; o sobre trata, tráfico o explotación sexual de personas; Falsificación o alteración de moneda; Fraude concursal; Defraudación tributaria por un monto superior a 2.500.000 UI, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018; Defraudación tributaria por un monto superior a 1.000.000 UI, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019; Defraudación aduanera por un monto superior a 200.000 UI; Sicariato; Hurto por un monto real o estimado superior a 100.000 UI; Rapiña por un monto real o estimado superior a 100.000 UI; Copamiento por un monto real o estimado superior a 100.000 UI; Abigeato por un monto real o estimado superior a 100.000 UI o Asociación para delinquir.

Por su parte, el Usuario se obliga a cumplir con el sistema integral de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) de Midinero, a fin de dar cumplimiento estricto a las normas legales y reglamentarias aplicables, y asimismo a efectos de poner a al resguardo de cualquier hecho o acto que provoque un daño reputacional a la propia institución o su personal.

## **16. DATOS PERSONALES.**

Midinero es el responsable de la base y del tratamiento de los datos personales accedidos y generados en virtud de la prestación de los servicios objeto del presente Contrato, los que serán incorporados a bases de datos titularidad de FINDARIN S.A. inscrita en el Registro de Bases de Datos de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.

Midinero tratará la información con la finalidad de gestión, administración, monitoreo y mejora de la prestación de los servicios, en el marco de la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, modificativas, complementarias y reglamentarias, de acuerdo con la política de privacidad disponible en el sitio web [privacidad.midinero.com.uy](http://privacidad.midinero.com.uy). A tales efectos, adoptará las medidas de seguridad tendientes a conservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Los datos serán alojados en servidores propiedad o contratados por FINDARIN SA y situados en territorio nacional. En caso de transferencia internacional de datos, se utilizarán en la medida de lo posible, servidores situados en países de la Unión Europea considerados con estándares adecuados para la protección de datos, y en caso de transferencia internacional de datos, se suscribirán las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea, o en su caso, instrumento jurídico equivalente, como por ejemplo, la adopción de Normas Corporativas Vinculantes, o el establecimiento de Códigos de Conducta. Si debido a las particularidades de los servicios no fuese posible cumplir los extremos antes referidos, el cliente presta su consentimiento previo, expreso e informado a FINDARIN SA para que transfiera sus datos personales a territorios no adecuados con la finalidad de que sean utilizados para cumplir con la prestación de los servicios.

El Usuario consiente que los datos sean transferidos a los siguientes destinatarios: Overseas Software Development S.A, con la finalidad de orquestar la comunicación con el Tarjetahabiente, vía mail, celular, utilizando servidores ubicados en Estados Unidos de América, Johnstown, OH - 2570 Beech Road Northwest; Koin (Ruselmy S.A), con la finalidad de realizar el análisis y prevención de fraude informático en operaciones de comercio electrónico, utilizando servidores propios y de Amazon Web Services ubicados en Miami y en Virginia del Norte, Estados Unidos de América respectivamente; Amazon Web Services, con la finalidad de gestión y administración, utilizando servidores ubicados en Estados Unidos de América, Johnstown, OH - 2570 Beech Road Northwest.

El usuario otorga su consentimiento libre, expreso e informado para que el Midinero comunique a Daramix S.A. (RUA) su documento, y datos de contacto con la finalidad de ser contactado para ofrecerle servicios de RUA y/o MAPFRE S.A., con beneficios exclusivos por ser clientes de Midinero, *así como los datos necesarios para emitir la póliza (fecha de nacimiento y domicilio) en caso de contratar.*

El usuario otorga su consentimiento libre, expreso e informado para que Midinero comunique información sobre la utilización de la cuenta y/o tarjeta (movimientos, acreditaciones, pagos, retiros, entre otros) a Grafobel S.A. (MidineroYa) con la finalidad de que éste último pueda realizar publicidad, promociones comerciales y evaluaciones crediticias, para brindarle más opciones de financiamiento y propuestas acordes a su perfil.

El Usuario otorga su consentimiento libre, expreso e informado para recibir de Midinero, y cualquier otra empresa que forme parte del grupo al cual éste pertenece, publicidad y promociones comerciales relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por la empresa, propios y de terceros asociados o contratados.

Respecto de los consentimientos oportunamente recabados, el Usuario podrá ejercer en cualquier momento el derecho de retiro y bloqueo de sus datos de las bases mencionadas, a través del formulario disponible en [privacidad.midinero.com.uy](http://privacidad.midinero.com.uy). Se considerará legítimo el tratamiento de los datos hasta tanto no se reciba la mencionada comunicación de manera fehaciente.

## **17. COMPETENCIA – NOTIFICACIONES – DOMICILIOS.**

El Usuario constituye como domicilio especial para todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que el Midinero deba hacerle por cualquier concepto, el que luce en el formulario de solicitud de apertura de cuenta presentado ante Midinero. Asimismo, acepta la competencia de los jueces de Montevideo y del domicilio de Midinero. El Usuario asume la obligación de comunicar de inmediato a Midinero por escrito, cualquier cambio de domicilio o cualquier dato de importancia relacionados con el manejo de los productos referidos.

